



REFUGIADOS Y MIGRANTES EN LA SUBREGIÓN  
**239,000**



PERSONAS ALCANZADAS CON ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA  
**16,555**



SITUACIÓN FINANCIERA  
**TBC** FINANCIADO: -  
REQUERIDO: 46.7 MILLION

## Situación

- El 12 de febrero entró en vigencia la nueva Ley de Migración de Chile con la publicación de su nuevo reglamento que dio lugar a la aplicación de un procedimiento conocido como reconducción o “redireccionamiento” de personas refugiadas y migrantes que ingresan a Chile por cruces irregulares, [provocando cuellos de botella de refugiados y migrantes en Pisiga, Bolivia](#). Según los socios R4V, a pesar de la “reconducción”, el clima y las condiciones geográficas adversas, las personas siguen intentando ingresar a Chile de manera irregular desde Bolivia (y también Perú), muchos en situaciones económicas precarias para satisfacción de necesidades básicas. Las misiones de monitoreo interinstitucional realizadas por los socios R4V durante la segunda quincena de febrero observaron entre 200 y 300 refugiados y migrantes que cruzan a Chile por Pisiga, Bolivia diariamente, la gran mayoría venezolanos compuestos aproximadamente por 65 por ciento mujeres y 10 por ciento de niños menores de 10 años. Según la policía chilena de carabineros, el 16 de febrero un grupo de casi 200 personas no pudieron ingresar a Colchane desde Bolivia.
- Durante principios de enero, [Argentina fue el país más afectado por el COVID-19 en América Latina](#), alcanzando una tasa de positividad de la prueba del 69,83 por ciento, muy por encima del 10 por ciento recomendado por la OMS. A partir del 29 de enero rigen nuevos requisitos para ingresar a Argentina para personas con esquema de vacunación completo 14 días antes de ingresar al país que no necesitan prueba de COVID-19 si provienen de un país limítrofe. [Al menos el 80 por ciento de la población](#) ha completado la vacunación contra la enfermedad. En Uruguay, el Ministerio de Salud Pública (MSP), aprobó [modificaciones al decreto que autoriza el ingreso al país de ciudadanos uruguayos, extranjeros residentes y extranjeros](#): quienes hayan tenido COVID-19 de 10 a 90 días previos estarán exentos de PCR negativo hasta 72 hrs antes y del aislamiento preventivo. A partir de mediados de febrero, las personas también pueden [ingresar al país con solo una prueba de antígeno](#). En Paraguay, el 23 de febrero debido a la mejora de la situación epidemiológica del país, [el gobierno decidió que ya no emitirá un nuevo decreto de medidas sanitarias y con ello dejaron de aplicarse las disposiciones que establecían restricciones desde el inicio de la pandemia](#). Sin embargo, siguen vigentes las modalidades que deben seguir los viajeros para ingresar al país y el uso de mascarillas sigue siendo obligatorio tanto en espacios cerrados como en lugares abiertos donde no se pueda mantener la distancia.
- En **Uruguay**, durante enero y los primeros días de febrero se registraron en el país 207 solicitudes de asilo de venezolanos, ya sea de manera presencial o en línea, la mayoría en la frontera de Rivera con Brasil. En **Argentina**, los socios continúan preocupados por los casos de rechazos en la frontera en la ciudad de Puerto Iguazú – particularmente casos que involucran a niños, niñas y adolescentes–, sin posibilidad de solicitar asilo en la frontera y la falta de registro de dichas aplicaciones

Destacados respuesta\*\*\*



**ARGENTINA:** ACNUR, APdeBA, CAREF, FCCAM, OIM, Servicio Jesuita al Migrante, MIRARES, Cruz Roja Argentina. **BOLIVIA:** ACNUR, Caritas Bolivia, Caritas Cochabamba, Caritas Suiza, IICAB, OIM, Fundación Munasim Kullakita, Fundación Scalabrini, UNICEF, Visión Mundial. **PARAGUAY:** ACNUR, Semillas para la Democracia, OIM. **URUGUAY:** ACNUR, ADRA, Idas y Vueltas, OIM, UNICEF.

- En **Argentina**, los socios brindaron asistencia de alojamiento a más de 900 personas refugiadas y migrantes en la Ciudad de Buenos Aires y zonas fronterizas como Jujuy y Misiones (70 %), y kits de higiene y COVID-19 a 107 personas refugiadas y migrantes. En las zonas urbanas, los socios brindaron asistencia para el autoempleo o iniciativas empresariales a unos 100 refugiados y migrantes. Casi 1000 personas recibieron subvenciones en efectivo a nivel nacional y otras 3000 servicios de protección (50% en zonas fronterizas del norte).
- En **Paraguay**, más de 200 refugiados y migrantes recibieron asesoría legal para la regularización migratoria, orientación laboral, homologación de títulos y para el acceso a la salud pública por parte de los socios; más de 100 personas en situación de vulnerabilidad recibieron donaciones en efectivo multipropósito en los departamentos de Alto Paraná (frontera con Argentina y Brasil), Asunción y Central y unos 50 niños recibieron kits escolares para iniciar su ciclo escolar
- En **Uruguay**, los socios brindaron asistencia para la regularización y documentación de casi 200 refugiados y migrantes y más de 300 personas recibieron dinero en efectivo para cubrir sus necesidades. En enero, gracias al esfuerzo de los socios, una anciana y su nieto llegaron a Uruguay para reencontrarse con la madre del niño.
- En **Bolivia**, para mejorar la protección de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, los socios están cooperando y coordinando con las autoridades, difundiendo información a los venezolanos en el contexto del nuevo panorama migratorio en Chile. Los socios aseguraron el monitoreo regular de los movimientos, fortalecieron un refugio temporal en Pisiga para aumentar su capacidad de recepción, distribuyeron agua potable y alimentos y apoyaron un centro de salud en Pisiga con suministros.



PEOPLE REACHED\*



Seg. Alimentaria

1,624



Transp.Hum.

208



Salud

1,331



Educación

64



Integración

335



WASH

1,171



Protección

7,277



Alojamiento

3,934



CVA

1,888

Para más información contactar: José Manuel Cáceres – caceres@unhcr.org | Martina Gómez – margomez@iom.int

\*Desde 01/01/2022 hasta 28/02/2022 | \*\*Fuente: FTS Website | \*\*\*La lista de socios por país incluyen aquellos que reportaron actividades más no todos los socios parte de la Plataforma Cono sur R4V.